SOLICITUD PARA PRESENTAR PROPUESTA - NUMERO 10 de 2026

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-11-2026

MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

NECESIDAD: La Institución Educativa Rural Divino Niño requiere el suministro de materiales pedagógicos, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, tecnológicos y audiovisuales para fortalecer las estrategias de enseñanza y promover el desarrollo de habilidades creativas, culturales, físicas y sociales de los estudiantes, mediante actividades que contribuyan a su formación integral y al mejoramiento de los procesos educativos, con recursos de Formación Integral.

OBJETO: Suministro de instrumentos musicales, vestuario y accesorios folclóricos, materiales artísticos y pedagógicos, implementos deportivos, juegos recreativos, equipos tecnológicos y audiovisuales, elementos de papelería y demás recursos destinados al fortalecimiento de las actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas de la Institución Educativa Rural Divino Niño, con cargo a los recursos de Formación Integral.

La institución educativa se permite informar que dará inicio al proceso de contratación para atender la siguiente necesidad: "La Institución Educativa Rural Divino Niño requiere el suministro de materiales pedagógicos, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, tecnológicos y audiovisuales para fortalecer las estrategias de enseñanza y promover el desarrollo de habilidades creativas, culturales, físicas y sociales de los estudiantes, mediante actividades que contribuyan a su formación integral y al mejoramiento de los procesos educativos, con recursos de Formación Integral."; trámite que se adelantará de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento interno para adquisiciones de bienes y servicios hasta 20 SMLMV, incorporado al manual de contratación institucional aprobado por el consejo directivo.

La presente convocatoria se adelanta mediante "Solicitud Dirigida", lo que significa que se requiere una propuesta a una persona u organización en particular, dado que cumple con la disposición de un perfil o producto específico. Este tipo de convocatoria puede ser adelantado con fundamento en las reglas que asisten el régimen especial de contratación. En todo caso, solo se tendrá en cuenta y se analizará la propuesta presentada por el destinatario de esta convocatoria. A continuación, el contenido y criterios a tener en cuenta.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SUSTENTAN LA CONVOCATORIA BAJO ESTA MODALIDAD

Son normas aplicables para la modalidad de régimen especial (reglamento de 20 SMLMV, dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001), las siguientes: 1- Criterios específicos del artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015 que corresponden al artículo 17 del decreto 4791 de 2008 y 2- Principios contractuales de la ley 80 de 1993.

El monto requerido para atender la necesidad objeto de esta convocatoria no supera 20 SMLMV, por lo que es aplicable la modalidad de régimen especial para establecimientos educativos oficiales, según la cual, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el rango indicado se adelantan con observancia de lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el consejo directivo.

En consecuencia, el proceso derivado de este análisis se rige por lo determinado en el manual de contratación institucional, subtítulo respectivo a lineamientos del reglamento interno.

La presente convocatoria reúne los requisitos para un régimen especial con respecto a un pliego de condiciones, según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993.

La convocatoria por solicitud dirigida se caracteriza por criterios de escogencia particulares cumplidos por persona natural u organización, a quien se solicita que demuestre perfil idóneo, competencia, experiencia, capacidad y conocimientos.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, BUENAS PRACTICAS Y MEDIDAS ANTICORRUPCION

Quien atiende esta solicitud de presentación de propuesta se compromete a asumir el cumplimiento de los principios contractuales, en especial aquellos que garantizan la moralidad, la transparencia, la rectitud y las buenas prácticas durante todas las etapas de la gestión contractual.

VEEDURIAS CIUDADANAS

El establecimiento educativo, informa en esta solicitud a las veedurías ciudadanas sobre el proceso en curso para atender la necesidad descrita, para que de conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la ley 850 de 2003 y decreto 1082 de 2015, participen en el ejercicio de control social aplicable para el caso.

DOCUMENTO DE APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL

El presente documento de convocatoria, se considera "Documento De Apertura Del Proceso Contractual" en tanto que a partir de su publicación, el proceso queda formalmente abierto.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

1.1 Objeto por contratar
La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuesta económica para atender la siguiente necesidad: La Institución Educativa Rural Divino Niño requiere el suministro de materiales pedagógicos, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, tecnológicos y audiovisuales para fortalecer las estrategias de enseñanza y promover el desarrollo de habilidades creativas, culturales, físicas y sociales de los estudiantes, mediante actividades que contribuyan a su formación integral y al mejoramiento de los procesos educativos, con recursos de Formación Integral..

1.2 Codificación del bien, obra o servicio (según UNSPSC)

Codigos:
60101100, 80141900,

Descripciones:
Proyecto transversal-FI, Semana cultural-FI

1.3 Condiciones técnicas
El siguiente formulario describe la(s) solicitud(es) específica(s) en ítems y cantidades. Allí se detallan los requerimientos técnicos de cada ítem. Para facilitar el análisis, la propuesta económica debe presentarse en el formato dispuesto como anexo de este documento de solicitud de propuesta (Formato de propuesta económica unificado y detallado).

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT
1)	Maracas x par Instrumento de percusión idiófono por pares; cuerpo hueco en madera, totumo o polímero de alta resistencia con relleno sonoro interno y mango ergonómico.	unidad	3
2)	Tambor Folclorico Instrumento de percusión membranófono tradicional; caja de resonancia cilíndrica en madera natural con parches de cuero tensados mediante cuerdas o tensores metálicos.	unidad	3
3)	Pandereta Instrumento de percusión de mano; aro circular en madera o plástico ABS equipado con sonajas metálicas (platillos) distribuidas en su perímetro.	unidad	5
4)	Pañuelos textiles en colores surtidos para danza Pañuelos cuadrados de tela liviana (poliéster, satín o algodón) en colores variados para danza folclórica, con bordes fileteados de alta durabilidad.	unidad	20
5)	Cintas (Listones) Cintas decorativas tejidas en satín o falla (poliéster) de colores surtidos; textura lisa y brillante para confección, danza y manualidades.	unidad	30
6)	Trajes típicos folclóricos para dama, tallas juvenil e infantil Indumentaria folclórica femenina confeccionada en telas frescas (algodón, dacrón o popelina) con encajes y adornos tradicionales; tallas juveniles/adulto.	unidad	10
7)	Trajes típicos folclóricos para caballero, tallas juvenil e infantil Indumentaria folclórica masculina compuesta por camisa y pantalón en tela ligera (algodón o dril liviano) de corte tradicional; tallas juveniles/adulto.	unidad	10
8)	Parlante amplificado portátil recargable Cabina de sonido activa portátil con amplificador integrado, batería interna recargable, conectividad Bluetooth, puertos USB/SD y entrada para micrófono.	unidad	1
9)	Sombrero elaborado en fibra vegetal tipo paja Sombrero artesanal tejido en fibra natural (iraca, caña flecha o palma) de ala ancha, liviano, flexible y transpirable para uso típico o protección solar.	unidad	10
10)	Pañoleta tipo rabo de gallo para vestuario folclórico Pañoleta triangular tradicional en tela de algodón o poliéster estampado/unicolor, utilizada como accesorio de cuello en vestuarios folclóricos.	unidad	10
11)	Accesorio ornamental para cabeza (tocado) Tocado decorativo artesanal elaborado con flores textiles, cintas y bases sujetadoras (peineta o diadema) para peinados de danza típica.	unidad	10
12)	Estructura organizadora multifuncional tipo perchero y zapatero Estantería o perchero modular desmontable fabricado en tubos metálicos o PVC de alta resistencia con conectores plásticos para almacenamiento.	unidad	2
13)	Ganchos de ropa x 10 unidades Set de 10 perchas ergonómicas fabricadas en polipropileno rígido o madera con gancho superior giratorio y muescas antideslizantes para prendas.	unidad	2
14)	Pistola de silicona grande Herramienta termoeléctrica aplicadora de adhesivo termofusible para barras gruesas (11 mm - 12 mm); potencia estándar 40W-60W con gatillo dosificador y soporte.	unidad	3
15)	marcadores x Caja - permanentes - Pelikan 420 color surtido x 10 UND Caja de marcadores permanentes marca Pelikan con tinta a base de alcohol de secado rápido, resistente al agua y punta resistente multi-superficie.	unidad	12
16)	vinilos parchesitos tarro grande x litro Colores surtidos Pintura vinílica escolar/artística marca Parchesitos en presentación de 1 litro; base agua, no tóxica, lavable y de alto cubrimiento en colores surtidos.	unidad	100
17)	Paquetes pinceles planos varios tamaños Juego de pinceles escolares/artísticos de cerda sintética o natural con virola metálica inoxidable, mango de madera barnizada y anchos variados.	unidad	15
18)	Colbon grande (Pegante Sipega x Kg) Adhesivo líquido blanco tipo PVA (acetato de polivinilo) marca Sipega en presentación de 1 kg; lavable, no tóxico, ideal para papel, cartón y madera.	unidad	10
19)	Silicona líquida x 250 ml Adhesivo transparente en frío a base de polímeros sintéticos en envase de 250 ml con boquilla aplicadora; pega fomi, cartón, tela y plástico.	unidad	12

20)	Silicona Gruesa 25cm pqt x 700gr Paquete por 700 g de barras de silicona termofusible gruesa (diámetro aprox. 11-12 mm x 25 cm de largo), transparente y de secado rápido.	unidad	4
21)	silicona en barra delgada Marfil 30cm pq Paquete de barras de silicona termofusible delgada marca Marfil (diámetro aprox. 7-7.5 mm x 30 cm de largo) para pistolas de baja potencia.	unidad	2
22)	Papel kraft X Rollo 36"(91cm) 5kg Rollo de papel kraft natural de alta resistencia mecánica; ancho de 36 pulgadas (91 cm) y peso total de 5 kg para embalaje, moldes o manualidades.	unidad	8
23)	Block iris Tamaño Carta *30 HJ CIO *150 UND Lote de blocks de papel iris de colores surtidos tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), gramaje estándar escolar (75-90 g/m²), presentaciones de 30 hojas.	unidad	50
24)	Papel crepe varios colores x Pack *10 Paquete de 10 pliegos de papel crepé arrugado de textura elástica en colores surtidos; ideal para decoración, floristería y manualidades escolares.	unidad	15
25)	escarcha varios colores x Libra Partículas brillantes de poliéster metalizado (diamantina/purpurina) en colores variados; presentación a granel por 1 libra (500 g).	unidad	10
26)	Punzones manuales para trabajos de perforado y repujado Herramienta didáctica manual con punta metálica o plástica de seguridad y mango ergonómico grueso para picado y motricidad fina en papel o fomi.	unidad	20
27)	tablas de punzar Base amortiguadora fabricada en espuma EVA (fomi) de alta densidad o corcho; protege superficies y facilita el perforado seguro con punzón.	unidad	20
28)	Plastilina escolar x caja Caja de barras de plastilina moldeable a base de ceras y pigmentos no tóxicos en colores surtidos; textura suave que no mancha ni se endurece.	unidad	30
29)	Tijeras punta roma - escolares Tijeras de seguridad escolar con hojas en acero inoxidable de punta redondeada (roma) y mangos ergonómicos en plástico resistente.	unidad	20
30)	Crayones * 8 unidades Caja por 8 crayones de cera prensada de colores vivos, cuerpo cilíndrico resistente a la rotura y fórmula no tóxica para dibujo infantil.	unidad	12
31)	Fomi 1/8 liso colores sutidos x Paquete*10 unidades Paquete de 10 láminas de espuma EVA (fomi) de textura lisa, tamaño octavo (aprox. 25 x 35 cm), espesor estándar de 1.8-2 mm en colores surtidos.	unidad	15
32)	Cartulina blanca en octavos Láminas de cartulina escolar blanca de superficie lisa (gramaje aprox. 150-180 g/m²) cortadas en formato octavo (aprox. 25 x 35 cm).	unidad	20
33)	Tarro por 60 G pintura acrílica - Vinilo destellos - Colores surtidos Pintura acrílica o vinilo escolar de secado rápido en frasco de 60 gramos; base agua, no tóxica y aplicable sobre papel, madera, yeso o cerámica.	unidad	8
34)	Laca en aerosol x 400 ml - brillante Esmalte acrílico en aerosol de secado rápido con acabado brillante; envase presurizado de 400 ml para protección y decoración en metal, madera y plástico.	unidad	2
35)	Estuche de pinceles tipo pelo fino AH Set *7 unidades Set de 7 pinceles artísticos de punta fina y cerda suave sintética con mango ergonómico; diseñados para delineado y detalles de precisión.	unidad	1
36)	Bisturí tipo industrial Cuchilla retráctil de uso pesado con cuerpo metálico o plástico reforzado con alma de acero, seguro de bloqueo y hojas segmentadas de 18 mm.	unidad	2
37)	Juego de Bolos Set recreativo compuesto por pines (bolos) y bolas fabricados en polímero liviano de alta resistencia al impacto para juegos de motricidad.	unidad	2
38)	Malla para mesa de Pipon Red deportiva para tenis de mesa (ping pong) en nailon tejido de longitud reglamentaria (aprox. 180 cm) con soportes metálicos de prensa o pinza.	unidad	2
39)	Domino Juego de mesa tradicional de 28 fichas rectangulares en resina acrílica o melamina de alta densidad con puntos grabados y pintados.	unidad	6
40)	Parqués Juego de mesa tradicional con tablero plegable o rígido, dados y fichas plásticas de colores para 4 a 6 jugadores.	unidad	6
41)	Ajedrez Juego de estrategia compuesto por tablero cuadriculado de 64 casillas y 32 piezas (16 blancas y 16 negras) en plástico o madera.	unidad	6
42)	Mesa de pimpón profesional Mesa reglamentaria de tenis de mesa (274 x 152.5 x 76 cm) con tablero en MDF de alta densidad (15-25 mm), estructura metálica plegable y ruedas.	unidad	1
43)	Malla de cancha de microfútbol Par de redes deportivas para porterías de fútbol de salón/microfútbol (3 x 2 m) confeccionadas en nailon o polietileno trenzado de alta tenacidad.	unidad	1
44)	Colchoneta deportiva Colchoneta de gimnasia con núcleo en espuma de poliuretano de alta densidad y forro impermeable en lona vinílica lavable con cremallera.	unidad	10
45)	Lazos Salto Cuerda individual para saltar fabricada en PVC, polipropileno o algodón trenzado con mangos ergonómicos antideslizantes de giro fluido.	unidad	20
46)	Raquetas de mesa Par de raquetas de tenis de mesa con hoja de madera laminada, recubrimiento en caucho liso/esponja y mango ergonómico para control y efecto.	unidad	2
47)	Ula Ula Aro deportivo liviano fabricado en tubo flexible de polietileno de alta densidad (PEAD), diámetro estándar de 70 a 85 cm para ejercicio y recreación.	unidad	20
48)	Conos PACK x 10 Paquete de 10 conos de señalización y entrenamiento deportivo en polietileno flexible irrompible de colores de alta visibilidad.	unidad	2
49)	Pelota plásticas tamaño pequeño / uso recreativo Pelotas livianas fabricadas en PVC o polietileno blando inflable (diámetro aprox. 6-8 cm) para actividades lúdicas, piscinas de pelotas o motricidad.	unidad	10
50)	Computador de mesa Todo en 1 Equipo de cómputo integrado (All-in-One) que reúne pantalla LED, procesador, memoria RAM, almacenamiento SSD/HDD y periféricos en una sola unidad.	unidad	1

51)	Video Proyector (Viewsonyc PA503S - 3.800 LUMENES) Proyector DLP marca ViewSonic modelo PA503S; brillo de 3.800 lúmenes ANSI, resolución SVGA (800x600), contraste 22.000:1, entradas HDMI y VGA.	unidad	1
52)	Pilas AA x Par Blíster por 2 baterías cilíndricas tamaño AA de 1.5V (alcalinas o zinc-carbón) de larga duración para dispositivos electrónicos portátiles.	unidad	20
53)	Pilas botón Batería tipo celda de botón de 1.5V o 3V (litio o alcalina) de tamaño compacto para calculadoras, relojes, controles y equipos pequeños.	unidad	30
54)	Pilas batería 9V cuadrada Batería rectangular de 9 voltios (alcalina o zinc-carbón) con terminales superiores a presión para micrófonos inalámbricos, multímetros y detectores.	unidad	5
55)	Manguera Delgada x m Manguera flexible de diámetro reducido (aprox. 1/4" a 3/8") fabricada en PVC transparente o polietileno para conducción de fluidos o nivelación.	unidad	15
56)	Jeringas 20 ml Jeringa desechable estéril de polipropileno con capacidad de 20 ml, émbolo de desplazamiento suave y escala volumétrica graduada de alta precisión.	unidad	15
57)	Aerosol pintura (Colores Surtidos) x 400ml Pintura esmalte acrílico en aerosol de secado rápido en presentación de 400 ml; colores surtidos con válvula pulverizadora uniforme.	unidad	15
58)	Pistola de silicona barra delgada Herramienta termoeléctrica aplicadora de adhesivo termofusible para barras delgadas (7 mm - 7.5 mm); potencia estándar 15W-20W de calentamiento rápido.	unidad	3
59)	Alambre Dulce x Rollo Alambre de acero recocido de bajo carbono (calibre estándar 16 o 18), maleable, flexible y resistente para amarres en construcción y manualidades.	unidad	3
60)	vinilos parchesitos tarro grande x litro Colores surtidos Registro duplicado del ítem #16. Pintura vinílica escolar/artística marca Parchesitos por 1 litro, base agua, no tóxica y lavable.	unidad	30
61)	silicona en barra delgada Marfil 30cm pq Registro duplicado del ítem #21. Paquete de barras de silicona termofusible delgada marca Marfil (7-7.5 mm x 30 cm).	unidad	3
62)	Cinta ancha segel 48*200m pc*72 Cinta autoadhesiva transparente para empaque marca Segel; película de polipropileno biorientado (BOPP) de 48 mm de ancho x 200 m de largo.	unidad	24
63)	Papel kraft X Rollo 24" (61cm) Rollo de papel kraft natural de alta resistencia mecánica con ancho de 24 pulgadas (61 cm) para envoltura, protección y dibujo.	unidad	3
64)	Resma de papel tamaño carta x Caja *10 unidades Caja por 10 resmas (500 hojas c/u) de papel bond blanco alcalino tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), gramaje 75 g/m², apto para impresión láser e inyección.	unidad	2
65)	marcadores x Caja - permanentes - Pelikan 420 color surtido x 10 UND Registro duplicado del ítem #15. Caja de marcadores permanentes Pelikan con tinta de secado rápido y punta resistente.	unidad	2
66)	Marcador EDDING Borrable x Caja Caja de marcadores borrable en seco marca Edding para tablero acrílico; tinta de bajo olor y fácil borrado sin dejar manchas residuales.	unidad	2
67)	Video Proyector (Viewsonyc PA503S - 3.800 LUMENES) Registro duplicado del ítem #51. Proyector DLP ViewSonic PA503S de 3.800 lúmenes ANSI, resolución SVGA y conectividad HDMI/VGA.	unidad	1
68)	Tablero portatil con tripode 1,60 * 1,20 m Pizarra acrílica blanca magnética/borrable de 1.60 x 1.20 m con marco de aluminio y base tipo trípode metálico plegable de altura ajustable.	unidad	1
69)	Borrador Tablero Almohadilla limpiadora para tableros acrílicos con base ergonómica en plástico/espuma y superficie de felpa de alta absorción.	unidad	3
70)	Puntilla 3" Clavo de acero al carbono de 3 pulgadas de longitud (aprox. 76 mm) con cabeza plana y punta diamante para carpintería y construcción.	unidad	1
71)	Puntilla 2 " Clavo de acero al carbono de 2 pulgadas de longitud (aprox. 50 mm) con cabeza plana y vástago liso para ensamblaje en madera.	unidad	1
72)	Puntilla 1" Clavo de acero al carbono de 1 pulgada de longitud (aprox. 25 mm) de calibre fino para acabados livianos en madera y molduras.	unidad	1
73)	Aerosol pintura (Colores Surtidos) x 400ml Registro duplicado del ítem #57. Pintura esmalte acrílico en aerosol de secado rápido en presentación de 400 ml, colores surtidos.	unidad	15
74)	Brochas # 6 Brocha para pintar de 6 pulgadas de ancho con cerdas sintéticas o naturales de alta retención, virola metálica y mango ergonómico.	unidad	6
75)	Brochas # 3 Brocha para pintar de 3 pulgadas de ancho con cerdas uniformes, virola metálica anticorrosiva y mango plástico o de madera.	unidad	6
76)	Rodillo Rodillo aplicador de pintura de 9 pulgadas con felpa de poliéster o microfibra de alta densidad, cilindro plástico y maneral metálico con mango.	unidad	12
77)	Pintura cuñete tipo 1 - colores surtido Pintura arquitectónica vinil-acrílica Tipo 1 (alta lavabilidad y cubrimiento, norma NTC 1335) en presentación de cuñete (5 galones / ~19 L).	unidad	6
78)	pintura en aceite x galon - Colores Surtido Esmalte sintético alquídico brillante de alta resistencia a la intemperie en presentación de 1 galón (3.785 L) para metal y madera.	unidad	12
79)	Laca en aerosol x 400 ml - brillante Registro duplicado del ítem #34. Esmalte acrílico transparente o pigmentado en aerosol de 400 ml con acabado brillante.	unidad	4
80)	Plántulas ornamentales o de jardín Plantas vivas juveniles en bolsa de vivero con sustrato orgánico enraizado, seleccionadas para jardinería exterior o decoración interior.	unidad	33
81)	Cojines Puff en lona impermeable Asiento tipo puff ergonómico confeccionado en lona poliéster impermeable de alta resistencia al desgarre con relleno de perlas de poliestireno.	unidad	12

82)	Tapete infantil Medidas Aproximadas : 2 metros de ancho x 1.80 metros de largo x 2 milímetros de grosor. Tapete acolchado para niños fabricado en espuma XPE/EVA impermeable, antideslizante, atóxico y con estampados didácticos (largo aprox. 2 m).	unidad	24
83)	Gancho para Cocedora x Caja Caja de grapas metálicas estándar (26/6 o similar) fabricadas en alambre de acero galvanizado de alta penetración para cosedora de oficina.	unidad	6
84)	Colbon grande (Pegante Sipega x Kg) Registro duplicado del ítem #18. Adhesivo líquido blanco PVA marca Sipega en presentación de 1 kg para uso escolar y artesanal.	unidad	12
85)	cartulina en octavo colores surtidos X pack *10 UNID Paquete de láminas de cartulina escolar en colores variados (gramaje 150-180 g/m²) cortadas en formato octavo (aprox. 25 x 35 cm).	unidad	30
86)	Marcadores Delgado SHARPIE caja X 12 UNIDADES Caja por 12 marcadores permanentes marca Sharpie de punta fina (delgada), tinta de secado instantáneo resistente a la decoloración y al agua.	unidad	5
87)	marcador Pelikan 418 color surtido x 8 UND Estuche por 8 marcadores escolares lavables marca Pelikan referencia 418 con punta cónica resistente y tintas a base de agua en colores surtidos.	unidad	5
88)	Cinta de enmascarar 1" 24mm * 23m Rollo de cinta adhesiva de papel crepado (masking tape) de 1 pulgada (24 mm) de ancho x 23 metros de largo; remoción limpia sin residuos.	unidad	24
89)	Pantalla de proyector con Soporte de 120" Telón de proyección retráctil de 120 pulgadas diagonales en tela mate blanca de alta ganancia con bordes negros y soporte metálico tipo trípode.	unidad	1

Los ítemes requeridos con la descripción y cantidad indicada conformarán la propuesta económica en la que la persona natural u organización requerida anotará sus precios. La información deberá presentarse en el anexo 2 de esta solicitud, denominado: “Propuesta económica”.

Nota
1. En la oferta recibida se analizará:
..a) Que el valor presentado por el interesado no supere el presupuesto oficial asignado para atender la necesidad.
..b) El cumplimiento de los referentes establecidos en documentos como estudio de sector o mercado.
..c) El cumplimiento de los referentes utilizados por el establecimiento educativo para los cálculos. Se considerará causal de rechazo, cifras y datos que no se ajusten a lo solicitado y a las condiciones establecidas en este documento. También será causal de rechazo precios artificialmente bajos (definición que se explica en el subtítulo “Causales de rechazo de la oferta”).
2. Los datos para el campo “cantidad”, corresponden a una estimación de los probables requerimientos, son susceptibles de variación durante la ejecución contractual, asunto que en todo caso constará en modificación del contrato que aplique para cada situación particular.
3. En la propuesta recibida se requerirá la presentación de la oferta económica en el formato dispuesto (Anexo 2), con los valores expresados en pesos colombianos sin centavos.

1.4 Obligaciones específicas requeridas

El objeto contractual no requiere obligaciones específicas.

2. PLAZO, CONDICIONES DE LA ENTREGA, LUGAR DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de 7 días, contados desde la suscripción del contrato
Lugar de ejecución: Cartagena del Chaira, Caquetá.
Entidad territorial a la cual pertenece el establecimiento educativo: Gobernacion del Caqueta

Para la entrega de lo solicitado se debe tener en cuenta que se trata de:
- Una única entrega.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO

El presupuesto disponible para la atención de la necesidad objeto de esta solicitud, expresado en CDP, es de Col$33.642.475 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MLC), incluido IVA, tasas, costos y gastos.

El presupuesto está respaldado con el(los) siguiente(s) CDP(s): 10.

El valor del presupuesto ha sido calculado y asignado con fundamento en análisis de favorabilidad, tomando como referencia los precios derivados de las fuentes empleadas para este fin, entre las cuales se encuentran: "Estudio de sector y de mercado" y/o "Tablas de tarifas o listas de precios" y/o "Cotizacion(es)" y/o "Otras".

Para este proceso se tiene la siguiente estructura de pagos:

#	Descripción
1	Un único pago por el 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de totalidad de los materiales

La procedencia del pago se da luego que:

- El contratista elegido presente factura o documento soporte equivalente (según corresponda a su régimen tributario). Constancia de pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica), de conformidad con lo dispuesto en artículo 50 ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007, ley 1607 de 2012 y demás lineamientos de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP.
- El supervisor apruebe la documentación y autorice el pago.

4. GARANTIAS

Las pólizas son exigibles en procesos de contratación que superen el 10% de la menor cuantía (artículo 7 ley 1150 de 2007). Este proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial para los fondos de servicios educativos (hasta 20SMLMV).

En el presente proceso son aplicables las pólizas en la etapa de desarrollo contractual y postcontractual, además es posible solicitar póliza de seriedad de la oferta para cubrir la etapa precontractual, requisito que de ser necesario, se encuentra en el listado de documentos habilitantes.

Las pólizas exigidas y sus detalles, para este proceso en las etapas de desarrollo contractual y postcontractual, se encuentran relacionadas en la siguiente tabla:

COBERTURA	SUFICIENCIA	
	TIEMPO	BASE MINIMA DE LA COBERTURA
Cumplimiento	Vigencia del contrato y 6 meses más	10% del valor del contrato

5. REQUISITOS HABILITANTES

Participante

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, puede presentar propuesta para atender la necesidad descrita en este documento, toda persona natural o jurídica, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), para las cuales, dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto de la presente solicitud y además cumpla con todos los requisitos exigidos para una probable derivada contratación.

Capacidad Jurídica

En la capacidad jurídica se verifica la ausencia de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades; en consecuencia, quien dé respuesta a esta solicitud deberá presentar los siguientes documentos con la vigencia que corresponda a cada uno:

	Documentos	Descripción	Vigencia	Aplicación
1)	Anexo-1 Carta de presentación de oferta o propuesta	Escrito unitaleteral de aceptación de las condiciones de la invitación o de la solicitud de propuesta	Fecha máxima de expedición equivalente a fecha de presentación de la propuesta	Aplica para persona natural y jurídica interesada en un proceso contractual
2)	Anexo-2 Oferta o propuesta económica	Presentada en términos de la invitación o solicitud respectiva para bienes o servicios. Se debe presentar en el Anexo 2 suministrado por la convocatoria y los valores deben expresarse en pesos colombianos, incluyendo todos los costos y sin centavos. Ley 1150 Artículo 5 selección objetiva.	Según cronograma del proceso	Según condiciones de la invitación o solicitud
3)	Anexo-3 Tratamiento de Datos	Anexo-3 Tratamiento de Datos	Según cronograma del proceso	Aplica para persona natural y/o representante legal si se trata de una organización. En el caso de persona jurídica el certificado debe expedirse con NIT respectivo
4)	Anexo-4 Declaración de "no" inhabilidad y "no" incompatibilidad	Anexo-4 Declaración de "no" inhabilidad y "no" incompatibilidad	Según cronograma del proceso	Aplica para persona natural y/o representante legal y su equipo de trabajo involucrado en la oferta si se trata de una organización
5)	Anexo-5 Compromiso Anticorrupción	Anexo-5 Compromiso Anticorrupción	Según cronograma del proceso	Aplica para persona natural y/o representante legal si se trata de una organización
6)	Antecedentes judiciales	Certificado de antecedentes Judiciales. Numeral 3 Artículo 1 Ley 190 de 1995.	Expedición no superior a 30 días	Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas

7)	Certificado de antecedentes de medidas correctivas	RNMC código de polcía - Registro nacional de medidas correctivas. Revela antecedentes de medidas correctivas	Vigente sin registro de inhabilidad al momento de presentación de oferta, propuesta y/o suscripción de contrato. Artículos 183 y 184 ley 1801 de 2016.	Aplica para representante legal de persona jurídca y para persona natural
8)	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría	Revela antecedentes disciplinarios, penales, contractuales y fiscales de personas naturales y jurídicas	Según resolución 143 de mayo 27 de 2002 (vigencia máxima 3 meses desde su expedición)	Aplica para persona natural, jurídica y representante legal de la jurídica. En el caso de persona jurídica el certificado se genera para el NIT respectivo
9)	Certificado de existencia y representacion legal	Expedido por cámara de comercio u organismo que otorga reconocimiento. La definición del contenido de este certificado se encuentra en el artículo 117 del código de comercio.	Expedición no superior a 30 días.	Exigible para personas que ejerzan actividades mercantiles (sea naturales o jurídicas). También exigible para empresas o personas prestadoras de servicios de transporte escolar. No exigible para NO comerciantes y para quienes ejercen profesiones liberales.
10)	Certificado de producto bancario a nombre propio	Certificación de una entidad bancaria haciendo constar la existencia de un producto bancario a nombre del proponente y con capacidad para recibir consignaciones.	Expedición no superior a 90 días	Aplica en forma obligatoria para todos los proponentes cuando los recursos para desarrollar el eventual contrato sean del SGP
11)	Formato único hoja de vida	Requerida en contratos de prestación de servicios. Es un instrumento técnico estandarizado de la función pública, dispuesto para el registro de datos de personas naturales. Se debe complementar con certificaciones de experiencia e idoneidad cuando corresponda	Actualizada al momento de presentación de oferta o propuesta económica. Artículo 1 ley 190 de 1995.	Aplica en contratos de prestación de servicios. Exigible para persona natural y para el representante legal y su equipo de trabajo involucrado en la oferta cuando se trata persona jurídica
12)	Fotocopia del documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad personal del interesado, proveedor, contratista o representante legal	NA	Aplica para persona natural y/o representante legal si se trata de una organización
13)	Paz y salvo fiscal contraloría general de la república	Revela obligaciones fiscales de personas naturales y jurídicas. Artículo 60 Ley 610 de 2000.	Expedición no superior a 3 meses (90 días). En todo caso ajustado al criterio normativo de tiempo de expedición para este requisito.	Aplica para persona natural, jurídica y representante legal de la jurídica. En el caso de persona jurídica el certificado se genera para el NIT respectivo
14)	Póliza de seriedad de la oferta	Debe contratarse como mínimo por el 10 por ciento del valor de la oferta.	Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento o la firma del contrato.	Aplica para persona natural y persona jurídica que esté presentando propuesta.
15)	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	Constancia oficial de NO tener anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Decreto 1310 de 2022 y Artículo 6 de Ley 2097 de 2021.	Expedición no superior a 3 meses (90 días)	Aplica para persona natural y para el representante legal de persona jurídica
16)	Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	Documento oficial que acredita la ausencia de delitos sexuales contra menores de edad. Directiva ministerial 1 de 2022 y Ley 1918 de 2018.	Vigente al momento de la presentación oferta o suscripción contrato	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica
17)	Registro único triburario - RUT	Detalla actividade(s) económica(s) y responsabilidades tributarias (entre ellas IVA y facturación)	NA	Aplica para personas naturales y jurídicas
18)	Seguridad social (para participación en procesos)	Requerida para participar en procesos de contratación. Persona natural: Constancia de afiliación o planilla último pago. Persona jurídica o persona natural empleador: Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Persona natural: Afiliación vigente al momento de presentar propuesta o pago de planilla mes anterior al momento de presentación de la propuesta. Persona jurídca: Certificación de pagos al día, con fecha de expedición no superior a 30 días	Aplica para persona natural y jurídica

Autorización para verificación y/o consulta de requisitos habilitantes
Quien presente propuesta como respuesta a esta convocatoria, autoriza al establecimiento educativo para la consulta y verificación de requisitos habilitantes.

NOTA: Si el proponente se presenta en Consorcio o Unión Temporal, deberá allegar el documento de constitución de este, en los términos del art. 7 de la Ley 80 de 1993.

Experiencia, competencia o idoneidad requerida

El proponente deberá aportar evidencias de experiencia acorde a la necesidad expuesta como se indicó en los documentos solicitados en la tabla anterior.

Se entiende como certificación verificable aquella que contiene datos para ser confirmada, como mínimo debe proveer la siguiente información: fecha de expedición, texto descriptivo de lo que se certifica o acredita, valor, tiempo de la gestión o labor, nombre de quien la genera, firma, número de teléfono, correo electrónico.

6. ACEPTACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA

Informe de Revisión De Cumplimiento De Requisitos

Siempre que la propuesta recibida no supere el presupuesto oficial definido, se avanzará en el análisis de esta. Para ello se aplicará una revisión de cumplimiento de requisitos técnico–económicos y habilitantes del proponente; esta revisión se adelantara en contraste con lo pedido en la solicitud.
El(La) rectora institucional es responsable de liderar la elaboración de este informe, y lo hará de conformidad con los criterios establecidos en este documento. El(La) rectora podrá apoyarse en personal idóneo o necesario para esta gestión.
Se podrán realizar correcciones aritméticas si se identificaran resultados erróneos en operaciones matemáticas de la propuesta. Se podrán solicitar aclaraciones y documentos que se consideran subsanables, si esta acción fuera necesaria. En ningún caso este procedimiento puede representar un favorecimiento.
Al final del análisis se presentará el resultado en un reporte denominado Revisión De Cumplimiento De Requisitos.

Aceptación

La propuesta recibida será aceptada para hacer la selección final siempre que cumpla con todo lo siguiente: a) Que se ajuste al presupuesto oficial disponible, b) Que se ajuste al formulario técnico definido, c) Que se cumplan los requisitos de capacidad jurídica y experiencia requerida y d) Que se allegue la totalidad de documentos requeridos, incluidos los anexos de esta solicitud.

Siempre que se trate de una escogencia para prestación de servicios, será relevante la experiencia, idoneidad o competencia según sea el caso.

Causales de rechazo de la propuesta

La propuesta será rechazada cuando: - No haya sido presentada oportunamente y/o no se ajuste a los criterios de esta solicitud, a menos que las falencias sean subsanables de acuerdo con la Ley 1150 de 2007 artículo 5; en este evento, la institución educativa requerirá oportunamente lo que pueda ser remediable. - La propuesta no contenga el anexo económico - La propuesta económica no contenga la totalidad de los ítems requeridos. - La propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en la solicitud. - El proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley. Así mismo cuando carezca de capacidad para desarrollar el objeto del contrato. - Se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Procuraduría, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho. - Se presenten precios artificialmente bajos. Esta causal de rechazo se configura cuando los precios unitarios o totales presenten desviación hacia abajo, superior o igual al 20% del análisis de valores y cifras arrojado por el estudio de sector y mercado en su formulario técnico, siempre que no hayan sido explicados y sustentados, oportuna, satisfactoria y suficientemente. Lo anterior de acuredo con la guía de la agencia "Colombia Compra Eficiente" y con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA (días calendario)

Actividad	Fecha
01. Remisión de "Solicitud De Propuesta" por parte del establecimiento educativo al eventual proponente.(R01)	Día 1. 06 de noviembre del 2026 Hora: 8:00am
02. Plazo máximo para recibir solicitudes por parte del interesado: aclaraciones y demás peticiones inherentes al proceso.(R02)	Día 2. 09 de noviembre del 2026 Hora: 10:00am
03. Plazo máximo para expedir aclaraciones del proceso o para dar respuesta a solicitudes.(R03)	Día 2. 09 de noviembre del 2026 Hora: 06:00pm
04. Cierre de la convocatoria y de Recepción de la Propuesta.(R04)	Día 3. 10 de noviembre del 2026 Hora: 10:00am - Lugar: Sede física de la institución educativa o E-mail institucional verificando su recepción

05. Revisión preliminar de documentos. Solicitud de aclaraciones, precisiones y subsanaciones sobre las ofertas recibidas. Es un trámite manual interno.(R05)	Día 3. 10 de noviembre del 2026 Hora: Hasta las 02:00pm
06. Plazo máximo para Recepción de aclaraciones y documentos subsanables por parte del proponente.(R06)	Día 4. 11 de noviembre del 2026 Hora: Hasta las 10:00am
07. Plazo para efectuar la Revisión de Cumplimiento de Requisitos expresados en la Solicitud De Propuesta. Revisión de la propuesta.(R07)	Día 4. 11 de noviembre del 2026 Hora: 03:00pm -
08. Publicación de la revisión y comunicación del resultado.(R08)	Día 4. 11 de noviembre del 2026 Hora: 04:00pm
09. Plazo máximo para recibir observaciones a la revisión por parte del proponente.(R09)	Día 5. 12 de noviembre del 2026 Hora: 08:00am
10. Publicación de respuestas a observaciones de la revisión.(R10)	Día 5. 12 de noviembre del 2026 Hora: Hasta las 10:00am
11. Adjudicación del contrato.(R11)	Día 5. 12 de noviembre del 2026 Hora: 12:00m -

8. CORRESPONDENCIA, ACLARACIONES Y RECIBO DE OFERTAS O PROPUESTAS ECONOMICAS

La propuesta debe ser entregada en "email institucion o fisico", dentro del plazo considerado en el cronograma del proceso. Cualquier solicitud de aclaración puede tramitarse a través del correo electrónico institucional:
JEANSORIANOPARRA@GMAIL.COM

9. RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Los riesgos se presentan en la matriz respectiva, la cual constituye un anexo del estudio previo.

10. SUPERVISION

El supervisor(a) de este proceso contractual será designado(a) previo a la celebración del contrato. En su roll llevará a cabo el seguimiento y control del ejercicio contractual, de conformidad con lo dispuesto artículo 83 de ley 1474 de 2011.

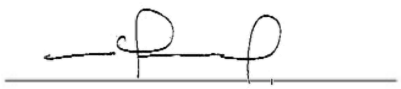
11. OTROS DOCUMENTOS

Se debe presentar un producto bancario activo y disponible para la recepción de las transferencias asociadas a los pagos derivados de un eventual contrato. Dicho producto bancario debe ser acreditado con la correspondiente certificación de la entidad bancaria con una fecha de expedición no superior a 90 días de antigüedad.

12. NOTA

Al presentar la propuesta, los proponentes deben incluír todos los costos y gastos del caso. Es especialmente importante que los proponentes consideren los impuestos y demás gravámenes de carácter nacional y los de carácter territorial (como estampillas y similares) para que sus propuestas sean coherentes y adecuadas.

Dado en Cartagena del Chaira, a los 06 días del mes de noviembre del año 2026



LUZ STELLY AGUIRRE AGREDO
Rectora - Ordenador(a) del gasto

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:
- LUZ STELLY AGUIRRE AGREDO , Rectora

Anexos

1: Carta modelo de presentación de propuesta por parte del proponente Descargar
2: Formato de propuesta económica unificado y detallado Descargar
3: Formato de tratamiento de datos del proponente Descargar
4: Declaración de NO inhabilidades y NO incompatibilidades Descargar
5: Compromiso Anticorrupción Descargar
